



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N° **329/05**

Salta, **06 SEP 2005**
 Expediente N° 12.213/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. María Marta BLOSER L.U. N° 607.936 y Alicia Estela RANEA L.U. N° 608.022, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CD- N° 210/02 y 236/02), solicitan aprobación del Tema de Tesis como así también del Director que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución - CD- N° 354/04.

Que el Profesional propuesto como Director de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación de la Licenciatura en Fonoaudiología, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación del Director propuesto.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de las alumnas María Marta BLOSER L.U. N° 607.936 y Alicia Estela RANEA L.U. N° 608.022 alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- N° 210/02 y 236/02) el siguiente " *Incidencia de las alteraciones fonoestomatológicas en la voz profesional de los alumnos de la Carrera de Locución de la Universidad Católica de Salta* ".

ARTICULO 2°.- Designar como Director de Tesis al Dr. Gustavo Alejandro IOVINO, para guiar el trabajo citado en el Art. 1°.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Director de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



L.J.C. MARTA JULIA JIMENEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud